

ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN Y RATIFICACIÓN No. 002
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
HOSPITAL ROSARIO DE PUMAREJO

FECHA: 24 de marzo de 2026
HORA INICIO: 14:00 | **HORA FIN:** 14:45
LUGAR: Sala de Juntas de Gerencia

PARTICIPANTES:

1. Agente Especial Interventor.
2. Jefe de la Oficina de Control Interno (Secretaría Técnica).
3. Jefe de La Oficina Asesora de Planeación
4. Subgerente Administrativo y Financiero.
5. Subgerente Científico

1. OBJETIVO DE LA SESIÓN

Protocolizar el documento final del **Plan Anual de Auditoría (PAA) Vigencia 2026**, mediante la ratificación de los componentes técnicos aprobados en la sesión del **30 de enero de 2026** (Acta 001) y la integración de los ajustes de forma socializados el **12 de febrero de 2026**.

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Jefe de la Oficina de Control Interno (OCI) presenta la versión consolidada del PAA 2026. Se enfatiza que el plan mantiene su estructura basada en la **Matriz de Priorización de Riesgos**, la cual identifica como áreas de intervención obligatoria los siguientes componentes críticos:

- **Gestión Contractual.**
- **Gestión Asistencial.**
- **Talento Humano.**

3. RATIFICACIÓN TÉCNICA Y LEGAL

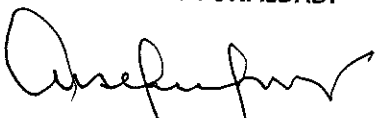
Se deja constancia de que los puntos críticos incluidos en el PAA responden a criterios de **materialidad financiera e impacto en la prestación del servicio**, por lo cual su ejecución es necesaria para garantizar el aseguramiento razonable de la gestión del Agente Interventor.

El Comité reconoce que cualquier modificación tendiente a suprimir auditorías sobre procesos donde los miembros puedan tener un interés directo, debe analizarse bajo la óptica del **Artículo 11 numeral 1 del CPACA** (Impedimentos), en aras de salvaguardar la independencia de la OCI.

4. COMPROMISOS Y ACUERDOS

1. **Ratificación:** El Comité ratifica en su integridad el PAA 2026 presentado.
2. **Publicación:** Se ordena la publicación del plan en la página web institucional y su reporte inmediato a los comités y entes de control externo según el cronograma legal.
3. **Ejecución:** La OCI queda facultada para iniciar los ciclos de auditoría programados para el primer trimestre.

FIRMAS DE CONFORMIDAD:



AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR
Presidente del Comité



JADER CARRILLO ROBAYO

Asesor de Control Interno / Secretario Técnico

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co

hospitalrosariovalledupar.gov.co